



Junta de Gobierno Local

APROBADO EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR VALOR DE MÁS DE 127 MILLONES DE EUROS

Luz verde al patrocinio con Fundación Bancaria “la Caixa” por un importe de 140.000 euros para la realización de distintas actividades culturales

01/07/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia, garantizándose así la continuidad del mismo.

De este modo, los usuarios y usuarias, actualmente 6.032, que vayan incorporándose al servicio de ayuda a domicilio, tras la resolución de la Junta de Andalucía, recibirán atención personal y doméstica en sus domicilios, una vez finalizada la prórroga del actual contrato el 30 o el 31 de enero de 2023, según lote.

El servicio de ayuda a domicilio es una prestación social que otorga y financia la Junta de Andalucía y gestionan los ayuntamientos, en el marco de la Ley de Dependencia. Con él se garantiza la permanencia en el hogar de las personas dependientes mediante una atención integral y específica con personal cualificado y supervisado que lleva a cabo un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual de vida.

El importe del contrato que hoy se aprueba asciende a 127.269.049,55 euros (IVA incluido) para los 3 próximos años, con posibilidad de prórroga de otros 2 años, contempla el precio hora de 14,60 euros, fijado por la Junta de Andalucía, y la previsión de un incremento de usuarios hasta llegar a los 6.405, de forma inicial.

Por tanto, este importe ha sido calculado atendiendo al número estimado de horas que se prevé que se destinen al servicio de ayuda a domicilio por Dependencia en cada una de sus anualidades, conforme a la progresión de altas que se ha producido en los últimos años.

Está dividido en 8 lotes, se amplían 2 con respecto al contrato en vigor, lo que va a permitir mayor operatividad, eficiencia y agilidad al homogeneizar el



volumen de población atendido por zonas y al establecer límites geográficos atendiendo a características similares del entorno. Además, cada licitador podrá ser adjudicatario de un máximo de 2 lotes, lo que favorece un mayor control del servicio y una prestación más rápida y ágil.

Así, la división en lotes se conforma de la siguiente manera:

- Lote 1: Distrito Centro.
- Lote 2: Distrito Málaga-Este.
- Lote 3: Distrito Ciudad Jardín y Palma Palmilla.
- Lote 4: Distrito Bailén Miraflores.
- Lote 5: Distrito Cruz de Humilladero.
- Lote 6: Distrito Carretera de Cádiz (Huelin).
- Lote 7: Distrito Carretera de Cádiz (Isaac Peral).
- Lote 8: Distritos Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos Universidad.

Por su parte, para la adjudicación del contrato únicamente se contempla la valoración de los criterios técnicos y mejoras. El criterio económico no se contempla, ya que la Junta de Andalucía fija y financia el precio hora de las personas que prestan el servicio de ayuda a domicilio en 14,60 euros.

De este forma, para la selección de las propuestas se valorará hasta un máximo de 40 puntos un proyecto técnico que atienda y describa el modelo de gestión y funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio de dependencia; con hasta 60 puntos las mejoras que ofrezcan las empresas para incrementar la calidad del servicio, como actuaciones y servicios complementarios (terapia ocupacional, ampliación de horas de servicio, peluquería, fisioterapia, atención psicológica, disposición de productos de apoyo para favorecer la autonomía personal, etc.); y hasta 10 puntos se tendrá en cuenta el criterio medioambiental empleado por la empresa.

PATROCINIOS CULTURALES

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado el convenio de patrocinio con Fundación Bancaria “la Caixa” para la realización de diferentes actividades culturales organizadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento, valoradas en un total de 140.000 euro. Este importe estará destinado a: los ‘Conciertos para el Ciclo Noches de Gibralfaro’, 70.000 euros; la actividad ‘Teatro en Familia’, 20.000 euros; y la tercera convocatoria de premios ‘Proyectos Culturales 2022’, para la que se destina un total de 50.000 euros.

Además, ha dado luz verde a la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la empresa distribuidora de la marca Larios por el que ésta se compromete a la aportación económica de 30.000 euros para el patrocinio de la exposición denominada ‘My Secret Garden’ del artista belga Arné Quinze. Esta actividad se desarrolla en el Muelle II, Palmeral de las Sorpresas del Puerto de Málaga hasta finales de agosto.



ADHESIÓN AL PROYECTO EUROPEO 'EMERITUS'

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la participación del Ayuntamiento de Málaga, a través de la Policía Local, en el proyecto europeo 'EMERITUS', en el marco de la convocatoria HORIZON-CL3-2021-FCT-01 para el desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías.

Se trata de un proyecto que tiene como objeto realizar y aplicar un protocolo para la investigación eficaz de los delitos medioambientales, aprovechando la integración de tecnologías innovadoras de vigilancia y análisis (drones, datos por satélite, sensores virtuales, datos de geo-inteligencia, etc.) y en un programa de formación complementario destinado a fomentar las capacidades de las autoridades encargadas de la aplicación de la normativa medioambiental.

De este modo, la Policía Local de Málaga se integra en el consorcio formado por otras 23 entidades, nacionales e internacionales.

El presupuesto del proyecto asciende a 5.971.312,50 euros, de los que 133.125 euros corresponden a la aportación municipal, financiados por la Comisión Europea.

PATROCINIO PREMIOS DE EDUCACIÓN

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el convenio de patrocinio acordado entre el Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo y la Fundación Bancaria Unicaja un convenio de patrocinio en especie, por un importe de 20.000 euros, vinculado a los 'Premios de Educación Ciudad de Málaga 2022'.

La colaboración de la Fundación Bancaria Unicaja se concreta en la entrega de una tablet como obsequio a los estudiantes que finalizan sus estudios en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria o en Bachiller con una calificación media de 10 en todo su expediente académico.

Se trata de un premio que el Ayuntamiento convoca desde el año 2009 y que se hace entrega en una gala donde los alumnos y alumnas con los mejores expedientes de la ciudad representan el talento y el esfuerzo del conjunto de la comunidad educativa: alumnado, familias, direcciones de los centros, personal docente, de administración y de servicios.

OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la convocatoria para las muestras culturales 'MálagaCrea 2022', promovido por el Área de Juventud con el objetivo de promocionar e impulsar la cultura y el arte creado por jóvenes andaluces, facilitar los canales de expresión necesarios y dinamizar la participación de artistas juveniles.

Está dirigida a jóvenes entre 15 y 35 años vinculados a Andalucía y tendrá una dotación económica en premios de 40.000 euros. Las Muestras Jóvenes se



dividen en las siguientes 9 categorías: artes escénicas, artes visuales, cómic '*Tebeo en Málaga*', cortometrajes, cultura gastronómica, jóvenes intérpretes, literatura, moda y música joven '*MálagaCrea Rock*'. El plazo de inscripción de esta convocatoria es desde su publicación en el B.O.P. hasta los 23 días hábiles posteriores en el caso de las muestras de artes escénicas y de moda, de 24 días para jóvenes intérpretes y Rock, de 25 días para artes visuales, de 32 días para literatura, 33 días para cómic, 37 para cortometrajes y de 61 para gastronomía.

En cuanto a Ordenación del Territorio, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde al avance de la modificación de elementos del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) G.3 Intelhorce Industrial al objeto de cambiar la zonificación aprobada en el PERI vigente en la delimitación de la unidad asistemática que es propiedad de Mayoral S.A, sin incremento de edificabilidad para generar más zonas verdes privadas y públicas en el ámbito.

En cuanto a Protección Civil la Junta de Gobierno ha aprobado solicitar la subvenciones de la Junta de Andalucía para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil para la adquisición de: cascos y de traje EPI de intervención, por un importe total de 5.997,00 euros; así como para material informático, un equipo de sonido y cámara de fotos con accesorios, por un importe total de 6.000,00 euros.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado dos expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, para la celebración de determinados eventos que tendrán lugar en distintos puntos de la vía pública durante los próximos meses. El primero, para la celebración de dos conciertos, uno dedicado al rock & roll y otro a la música soul, jazz, funk y reggae, que tendrán lugar los días 1 y 26 de julio en la Plaza de la Tabacalera. Y, el segundo de los expedientes aprobado se refiere a la 43 edición del Festival de Flamenco Ciudad de Málaga que se va a celebrar en la calle Alcazabilla los días 1 y 2 de julio.